



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-1290988-APN-DFYGREPM#ANMAT

---

VISTO el EX-2020-1290988-APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma SIEC S.R.L., Legajo N° 2.195 (CUIT N° 30-64015611-9, Rubro Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Ingeniero Electrónico DIEGO RODRÍGUEZ MIGUEL, Documento Nacional de Identidad N° 28.427.679, Matrícula Profesional N° 28.427.679/3324, como Director Técnico de la firma SIEC S.R.L., Legajo N° 2.195, con domicilio legal en la calle 24 de Septiembre N° 749, Bo. General Paz; planta elaboradora y depósito en Bv. De Los Toscanos N° 6.583, Bo. Los Boulevares, todos en la ciudad y provincia de Córdoba a partir del 07 de enero de 2020.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica NOELIA EVANGELINA ZALAZAR, Documento Nacional de Identidad N° 28.160.593, Matrícula Provincial N° 7.729, como Directora Técnica de la firma SIEC S.R.L., Legajo N° 2.195.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2020-1290988-APN-DFYGREPM#ANMAT